COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS
NIT 832.003.938 – 5

ACTA No. 046
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Siendo las 8:00 a.m. del día 20 de marzo de 2023, se reunieron en la finca La Isla – centro de investigaciones de la Universidad de la Salle en Sasaima (Cund.), los señores asociados de la Cooperativa Vehicular de Transportes Sasaima -COOVETRANS -, conforme a la convocatoria escrita a cada uno de los asociados realizada por el Consejo de Administración como consta en el acta No. 347 de ese organismo del día 1 de marzo de 2023.

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Asamblea
2. Himno Nacional e Himno a Sasaima
3. Llamado a lista y verificación del quorum
4. Elección de presidente, secretario y comisión para la verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea
5. Aprobación del orden del día
6. Lectura de la constancia firmada por la comisión para la revisión y aprobación del acta No. 045 de la Asamblea General Extraordinaria del 16 de abril de 2022
7. Informe del Consejo de Administración
8. Informe de la Junta de Vigilancia
9. Informe del Gerente
10. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022
11. Proyecto de distribución de excedentes 2022
12. Proposiciones y varios
 a. Incremento del modelo mínimo en camionetas a vincular por reposición
 b. Retomar cuota aportes
 c. Comisión reforma de estatutos
 d. Presentación hojas de vida cargo gerente
 e. Participación de un integrante de COOVETRANS en el concejo municipal
 f. Cambio de camisas uniforme
 g. Debate candidatos alcaldía
 h. Relleno de los huecos al frente de la oficina y en Santa Inés
 i. Suscripción de crédito por parte de COOVETRANS con el fin de atender actuales solicitudes de crédito
13. Elección del Consejo de Administración
14. Elección de la Junta de Vigilancia
15. Posesión y toma de juramento de los nuevos directivos
16. Lectura y aprobación de la presente acta

El desarrollo del orden del día fue así:

1. Instalación de la Asamblea
El gerente de COOVETRANS instala la reunión dándoles la bienvenida a los asistentes.

2. Himno Nacional e Himno a Sasaima
La asamblea entona el Himno Nacional de la República de Colombia y el Himno del municipio de Sasaima.

3. Llamado a lista y verificación del quorum

El gerente procede a llamar a lista y a verificar el quorum respondiendo afirmativamente los asociados:

	ASOCIADO	CEDULA
1	BAEZ PEÑA RAUL ENRIQUE	3059242
2	BELTRAN PEÑA LUIS ANTONIO	290960
3	BERMUDEZ DE VILLALOBOS ANA YOLANDA	21109412
4	BUITRAGO GARZON VICTOR MANUEL	382076
5	BUITRAGO URQUIJO HARRISON	11447714
6	CHACON BOHORQUEZ JORGE ELIECER	11431409
7	DUEÑAS CARRILLO RAUL	80282091
8	FEO ACHURY LUIS FRANCISCO	3167525
9	FEO ACHURY LUIS YOBANI	80280610
10	FLOREZ SANCHEZ RONAL HUMBERTO	1077968043
11	GAITAN GAITAN GERMAN HARLEY	1077966087
12	GAITAN GAITAN GILBERTO	3167022
13	GAITAN GARNICA BRYAM ANDRES	1077975994
14	GARCIA LUIS ALBERTO	3014394
15	GARCIA VICTOR MANUEL	176438
16	GONZALEZ DIAZ HEYLER ANTONIO	93338237
17	GONZALEZ JOSE ELIAS	286133
18	LOPEZ MORENO NESTOR ADOLFO	80468072
19	LOPEZ MORENO OLGA YAMITH	21148421
20	MEDINA LEON JOSE BENITO	382222
21	MOJICA CRUZ JOSE VICENTE	3165787
22	MORA BERNAL OSCAR YECID	1070780323
23	MORENO MORENO FABIAN ALBERTO	1070780452
24	NAVARRETE MARTINEZ JUAN PABLO	19374937
25	NOCUA MORALES RUBEN DARIO	382464
26	PALACIOS GAITAN WILLIAM	80278318
27	RAMOS GOMEZ JESUS IGNACIO	3166039
28	RODRIGUEZ GOMEZ JULIAN	3167294
29	RODRIGUEZ OSCAR ELIECER	1070781347
30	SEGURA RODRIGUEZ GERARDO	3165916
31	SUAREZ GRIMALDOS RODRIGO	3166292
32	URREGO PEÑUELA JOSE NELSON	93341042
33	VELA ISRAEL GERMAN	11443951
34	VELA REINA LIZ YISEL	1077975493
35	VELA REINA SONIA ALEJANDRA	1077971088

Para un total de treinta y cinco (35) asociados presentes de treinta y nueve (39) hábiles convocados con lo cual se constituye quorum suficiente para deliberar y decidir.

Se deja constancia que el asociado:

	ASOCIADO	CEDULA
1	FLOREZ SANCHEZ RONAL HUMBERTO	1077968043

Se retira de la reunión a las 9:30 am por calamidad familiar una vez fue estudiado y aprobado el punto del informe del gerente.

A la reunión no asistieron los asociados:

	ASOCIADO	CEDULA
1	ALDANA CASTRO JAIME SBELTODONCEL	2888623
2	BUITRAGO URQUIJO LEIDY MILENA	1015401984
3	FORERO LANCHEROS JENNIFFER ALEXANDRA	1077968474
4	ROMERO GONZALEZ JUAN PABLO	3167280

Se deja constancia que no hubo asociados inhábiles. El motivo de inasistencia de los asociados es justificado por lo que no se cobrará la multa a ninguno de ellos.

4. Elección de presidente, secretario y comisión para la verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea
Fue elegido por unanimidad como presidente el señor William Palacios Gaitán. Igualmente fue elegido por unanimidad como secretario el señor Néstor Adolfo López Moreno. La asamblea designó por unanimidad a Harrison Buitrago Urquijo, Raúl Enrique Báez Peña y Heyler Antonio González Díaz, para que integren la comisión que verificará y aprobará el contenido de la presente acta conforme lo estipula el artículo 40 de los Estatutos de COOVETRANS.

5. Aprobación del orden del día
El presidente de la asamblea procede a leer el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

6. Lectura de la constancia firmada por la comisión para la revisión y aprobación del acta No. 045 de la Asamblea General Extraordinaria del 16 de abril de 2022
El secretario de la asamblea de COOVETRANS procedió a leer la constancia de la comisión que revisó y aprobó el acta No. 045 de la Asamblea General Ordinaria del 16 de abril de 2022 la cual fue aprobada por unanimidad.

7. Informe del Consejo de Administración
Toma la palabra el señor Néstor Adolfo López Moreno presidente del Consejo de Administración presentando su informe para el año 2022 - 2023 el cual se incluye a continuación:

Sasaima Cund., 20 de marzo de 2023

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOVETRANS
La ciudad

ASUNTO: informe consejo de administración 2022 y parte 2023

Respetados señores:

Se realizaron en el periodo un total de veinte (20) reuniones donde se acordaron los siguientes aspectos principales:

1. Se eligieron los cargos al interior del consejo de administración así:

No.	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Néstor Adolfo López Moreno
2	Vicepresidente	Bryam Andrés Gaitán Garnica
3	Secretario	Juan Pablo Romero González
4	Principal	Luis Francisco Feo Achury
5	Principal	Luis Yobani Feo Achury

2. Por tres votos a favor y dos en contra se removió de su cargo de gerente al señor Raul Dueñas Carrillo situación que fue revocada por la asamblea general extraordinaria del 16 de abril de 2022.
3. Se nombró en el comité de crédito a:

No.	NOMBRE
1	Bryam Andrés Gaitán Garnica
2	Luis Francisco Feo Achury
3	Juan Pablo Romero González

4. Se realizaron los siguientes retiros, admisiones y cesiones de vehículos:
 a. retiros: Yarleidy Areiza Tobón quien le cedió los aportes, derechos y obligaciones al asociado Luis Francisco Feo Achury. José Rafael Segura Rodríguez cedió los aportes, derechos y obligaciones al señor Gerardo Segura Rodríguez retirándose de manera voluntaria de la cooperativa.
 b. Cesión de derechos: Luis Francisco Feo Achury cede sus derechos, aportes y obligaciones existentes sobre el móvil 07 al asociado Luis Yobani Feo Achury, Luis Yobani Feo Achury cede sus derechos, aportes y obligaciones existentes sobre el móvil 05 al asociado Luis Francisco Feo Achury y Luis Francisco Feo Achury cede sus derechos, aportes y obligaciones existentes sobre el móvil 05 al asociado Israel German Vela.
 c. Admisiones: Gerardo Segura Rodríguez
5. Se acordaron modificaciones reglamentarias entre otras:
 a. Ruta Villeta y Santa Inés: quien falle a su correspondiente turno en la mañana los sábados y domingos ya no podrá ser turnado el resto del día. Se deberá avisar desde el día anterior los móviles que no laboren al día siguiente. Se acordó que el vehículo tipo camioneta disponible fuera el último de la ruta Santa Inés o Villeta de mayor afluencia de carros en ese momento.
 b. Camperos veredales: se prohibió la cargada de pasajeros y carga con estudiantes y se autorizó en ciertos casos especiales.
 c. Taxis: se restringió el uso del celular personal para los conductores de taxis.
 d. Todas las modalidades: tres días de suspensión con vehículo incluido al que incurra en cobro indebido de las tarifas establecidas.
 e. Se autorizó el cobro anticipado de las encomiendas en el comercio en general.
6. Accidentes durante el periodo:
 a. SVF 745: el 2 de julio de 2022 una moto conducida por un menor de edad lo impactó en la parte trasera. Estado actual: proceso en la fiscalía sin avance. No hubo peritaje del vehículo toda vez que el señor Robert Fandiño padre del menor, llegó al lugar de los hechos y levantó todo sin permitir la intervención de la autoridad.

b. SVM 677 ocurrido el 28 de agosto de 2022, solo daños materiales, a la fecha se encuentra conciliado y terminado.
c. SVM 616 ocurrido el 21 de agosto de 2022, a la fecha se encuentra conciliado y terminado.

7. Se acordó crear un fondo de ahorro voluntario, pero ante la reglamentación existente al respecto en la cual COOVETRANS pasaría a ser una cooperativa de ahorro y crédito se acordó no hacerlo.
8. Se acordó abrir convocatoria para el cargo de contador y se nombró a Angela Parra a partir de mayo de 2022.
9. Se autorizó la compra del software contable SIIGO nube dado que el de la cooperativa había quedado obsoleto desde el 2015 y la anterior contadora estaba prestando el de ella y la nueva contadora no tenía software propio.
10. Se autorizó el inicio de operaciones del PAC Bancolombia a partir del 9 de mayo de 2022.
11. Se autorizó la modificación de los turnos de las auxiliares así: trabajo de lunes a sábado en dos turnos de 6:00 am a 12:30 pm y de 12:30 pm a 7:00 pm. Cada turno sumaria 39 horas semanales a cambio del manejo del PAC y con el mismo sueldo. Los turnos son inicia el lunes en la mañana, a medio día recibe y continua su trabajo al día siguiente en la mañana, a medio día recibe y así sucesivamente. Para los domingo y festivos se contrató una tercera persona por prestación de servicios.
12. Se prorroga el congelamiento de los créditos del señor William Palacios hasta el 26 de julio de 2022 fecha en que inició a cancelarlo nuevamente.
13. Se autorizó el relevador para los taxis por fuera de la nómina y que cumpliera ciertos requisitos situación que después se derogó dado el accidente sucedido con el taxi SVM616.
14. Se le dio a los taxis la prelación de la recogida de los pasajeros periféricos de la ruta Villeta y Santa Inés situación que después se corrigió por la no disponibilidad de taxis en algunos momentos.
15. Se restringió el parqueo de las camionetas y taxis los domingos en la bahía de la plaza de mercado excepto para la camioneta de la Vega.
16. Se suprimió para todas las rutas la utilización de las planillas de despacho.
17. Se autorizó la celebración de la fiesta de la Virgen del Carmen con el desfile y premiación de los tres mejores móviles adornados. Los premios en su orden fueron para: USA300 $300.000, UFU 224 200.000 y XIA 537 100.000.
18. Se autorizó la compra de una maquina dispensadora de café, pero se derogó este acuerdo dado los costos y los riesgos que existían.
19. Se autorizó el montaje de un lavadero por parte de COOVETRANS, pero no se ha podido concretar dado que el alcalde nos ofreció las antiguas instalaciones del matadero y a la fecha el proyecto se encuentra en estudio para ser entregado a COOVETRANS, pero remodelado por parte de la alcaldía.
20. Se prorrogo el contrato de arrendamiento de la caseta de madera de Villeta hasta el 31 de marzo de 2023. Se autorizó el arriendo desde el 1 de abril de 2023 al señor Manuel López por $2.400.000 IVA incluido según propuesta de la gerencia.
21. Se autorizó el cambio de caja de compensación a COLSUBSIDIO, pero finalmente no se hizo dado el proceso vigente de subsidio para construcción del señor Ignacio Ramos y el plan complementario del señor Benito Medina que por estar en COMPENSAR salud y caja se lo dejan mucho mas económico.
22. Se retomó los conductores por días tipo 51 dada su habilitación en la plataforma de nómina app.
23. Se autorizó un crédito de calamidad al señor Juan Navarrete por $4.000.000 el cual excedía los limites de dos veces los aportes. Lo anterior debido a que en dos oportunidades este crédito se le negó para la reparación de su vehículo, pero frente a la estrellada sufrida y en solidaridad se tomó la decisión de desembolsarlo. De igual manera se autorizó un crédito de consolidación de pasivos para que pudiera trabajar al día.

24. Se renovó las pólizas RC con seguros Bolívar a pesar de ser la propuesta mas costosa. Lo anterior debido al respaldo que brindó en el accidente del móvil 014 en la Vega en donde canceló $33.000.000 a los afectados terminando de esta manera el proceso por mutuo acuerdo.
25. Se autorizó la entrega de tres bonos de 200.000 cada uno por parte de COOVETRANS en el día del campesino. Este dinero salía de un aporte de $10.000 por vehículo del dinero que el alcalde pagó por el transporte ese día y el resto lo colocaba COOVETRANS. Sin embargo, solamente en tarima entregaron un solo bono por lo que los otros dos quedan acumulados para otro evento.
26. Se autorizó la expedición de seguros SOAT a través de las paginas WEB existentes en el mercado con una comisión por ayudarlo a expedir de $30.000 adicionales al costo del SOAT.
27. Se actualizaron los reglamentos de las rutas.
28. Se autorizó la actividad de fin de año en la finca el Piñal el día 8 de diciembre de 2022. Los gastos de esta actividad se encuentran en el informe contable. Se realizaron campeonatos de tejo y futbol 5.
29. Se ingresó al cobro mensual, las planillas de viaje ocasional expedidas en la cooperativa.
30. Se bajó a un año la experiencia exigida para los conductores a la hora de ser admitidos. Lo anterior dada la escasez de los mismos.
31. Se autorizó la independización de la acometida de aguas negras en la caseta de madera, dado que desde que se compró el predio, esta conexión estaba a una caja común a los lotes de los Galvis. Esta actividad demandó muchas dificultades e imprevistos.
32. Se autorizó el cambio del encargado del SGSST y PESV. Para el efecto se contrato a la empresa HME la cual empezó el 16 de febrero de 2023. Cabe aclarar que en el acta de entrega dio 37% el porcentaje de cumplimiento por parte de Ximena Rodríguez.
33. Se aplicaron algunas sanciones y llamados de atención.
34. Se dejó planteado el presupuesto para que el nuevo consejo de administración lo autorice. Se disminuyo el componente de rodamiento y sostenimiento en un 16% para el año 2023 con respecto al año anterior.
35. Se autorizó la suscripción de créditos de libranza con COMPENSAR.
36. Se autorizó la compra de un dispensador de agua con recursos de COOVETRANS y el dinero de una rifa organizada por las auxiliares administrativas Paula Palacio y Ximena Rodríguez.
37. Se autorizó el arreglo de la caseta de madera a partir del 1 de abril de 2023 con financiación del arrendatario, dado los compromisos con desembolsos de créditos durante el mes de abril y mayo de 2023.
38. Se autorizó el patrocinio del equipo inter empresas COOVETRANS campeonato que se esta jugando durante el mes de marzo de 2023.
39. Se plantea en la presente asamblea retomar el cobro de los $20.000 de aportes que teníamos antes de la pandemia.
40. Dentro de los proyectos se plantea el montaje de una estación de combustibles, un lavadero y cambiadero de aceite.

Cordialmente,

NESTOR ADOLFO LOPEZ MORENO
Presidente Consejo de Administración

El informe del Consejo de Administración fue aprobado por unanimidad por los asociados asistentes.

8. Informe de la Junta de Vigilancia

Toma la palabra el secretario de la asamblea y en nombre de José Vicente Mojica Cruz presidente de la Junta de Vigilancia de COOVETRANS, da a conocer a la asamblea el informe correspondiente al año 2022 -2023, el cual se incluye a continuación:

Sasaima Cund., 20 de marzo de 2023

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOVETRANS
La ciudad

ASUNTO: Informe junta de vigilancia correspondiente al 2022 y parte del 2023

Respetados Señores:

A continuación, se presenta el informe correspondiente a la Junta de Vigilancia en el periodo referenciado resaltando los siguientes aspectos:

1. En el periodo se realizaron cuatro (4) reuniones.
2. Se asignaron los siguientes cargos al interior de la junta de vigilancia:

INTEGRANTE	CARGO
José Vicente Mojica Cruz	Presidente
Jesús Ignacio Ramos Gómez	Vicepresidente
Harrison Buitrago Urquijo	Secretario

3. Ante el despido del gerente por parte del consejo de administración, revisamos las motivaciones que llevaron a tal decisión y las posibles consecuencias económicas que podría traer a la cooperativa por inobservancia del código laboral y los estatutos de COOVETRANS y se solicitó al consejo de administración la convocatoria a asamblea general extraordinaria para revisar la decisión.
4. La asamblea extraordinaria se llevó a cabo el 16 de abril de 2022 en la cual se derogó la decisión del consejo en relación con la gerencia.
5. En cuanto al funcionamiento operativo realizamos varias observaciones a la gerencia a fin de implementar los cambios en tiempo real.
6. No encontramos evidencia o algún indicio que nos haga pensar que la cooperativa presente algún riesgo de fraude por parte de la administración.
7. Cuando se necesitó, acudimos a la gerencia a fin de aclarar dudas o inquietudes las cuales fueron atendidas.
8. Nuestra recomendación para la asamblea es que las personas que resulten elegidas continúen velando por el buen funcionamiento de nuestra cooperativa.

Cordialmente,

JOSE VICENTE MOJICA CRUZ
Presidente Junta de Vigilancia

El informe de la Junta de Vigilancia fue aprobado por unanimidad por los asociados asistentes.

9. Informe del Gerente
Toma la palabra el señor Raúl Dueñas Carrillo Gerente de COOVETRANS presentando su informe de gestión durante el periodo del año 2022 - 2023 el cual se resume a continuación:

INFORME DE GESTION REPRESENTANTE LEGAL
FECHA: 20 DE MARZO DE 2023

A continuación, presento los principales hechos relacionados con mi gestión del año 2022 y parte del 2023 así:

ESTADO ACTUAL DE COOVETRANS

Los hechos acontecidos a lo largo de la historia de COOVETRANS dan como resultado al corte de este informe y a la fecha lo siguiente:

1. No presentamos demandas laborales como si ocurre en otras cooperativas de la región. Lo anterior se logra a través de una buena gestión con el personal de la empresa y el cumplimiento de las normas laborales.
2. No presentamos accidentes de tránsito pendientes de pago o en proceso judicial. Absolutamente todos los accidentes se encuentran terminados con entrega definitiva. Queda pendiente el del móvil 028 placa SVF745 en el cual un motociclista menor de edad lo atropelló por detrás. Se interpuso la querella en la fiscalía, pero jamás volvieron a llamar y el vehículo no se encuentra con entrega provisional o medidas cautelares.
3. Las rutas operan de manera normal así:
 a. Villeta: 10 camionetas intermunicipales diarias en aproximadamente 50 despachos totales diarios por sentido.
 b. Santa Inés: 10 camionetas diarias entre municipales e intermunicipales en aproximadamente 50 despachos diarios por sentido y la ruta a la Candelaria con despachos diarios en la mañana y a medio día.
 c. La Vega: 3 camionetas intermunicipales diarias en 9 despachos diarios por sentido.
 d. Veredales: en las rutas veredales nos encontramos operando de manera diaria Iló Alto, Pilacá Bajo, circular Pilacá Alto – Pilacá Bajo, circular La Granja, Guane, Alto del Oso, circular Guane Alto del Oso y Namay. Los días martes adicionalmente El Entable, los días jueves adicionalmente El Entable, La Cruz, Iló Bajo. Los festivos solo se opera en rutas veredales Iló Alto, Pilacá Bajo, La Granja y Namay. El día domingo adicional a las rutas diarias tenemos Lomalarga, Iló Bajo, La Cruz, El Entable.
4. Las resoluciones que soportan la operación de COOVETRANS tienen plena vigencia a la fecha y son:
 a. Modalidad mixto intermunicipal rutas Villeta y La Vega: Resolución 004004 de 2005 expedida por el ministerio de transporte.
 b. Modalidad mixto municipal rutas veredades y Santa Inés: Resolución 674 de 2015 expedida por el alcalde del municipio de Sasaima Cund.
 c. Modalidad taxi: Resolución 675 de 2015 expedida igualmente por el alcalde de Sasaima Cund.
5. El parque automotor vigente de la empresa y que se ajusta a las resoluciones de habilitación es:
 a. 10 camionetas municipales
 b. 15 camperos veredales
 c. 16 camionetas intermunicipales aclarando que una no se encuentra trabajando por embargo al propietario.
 d. 5 taxis
 e. Un asociado que tiene cupo para intermunicipal pero no tiene carro.
6. El lote en el sector la Ye en el municipio de Villeta Cund se encuentra al día en su totalidad a nombre de COOVETRANS y con el crédito hipotecario cancelado. A partir del 1 de abril de 2023 este inmueble se arrendó por $2.400.000 IVA incluido y se le van a realizar unas mejoras. Este lote está por valor en libros de $251.592.701 y tiene pendiente una valorización a su valor comercial el cual se encuentra en $600.000.000.

7. Los contratos laborales cincuenta (50) en total al 31 de diciembre de 2022 se encuentran vigentes y con los siguientes aspectos al día:
 a. pago de cesantías a 31 de diciembre de 2022
 b. pago de intereses de cesantías a 31 de diciembre de 2022
 c. prima de servicios a 31 de diciembre de 2022
 d. vacaciones a como vayan se vayan solicitando por parte de los trabajadores y en las respectivas liquidaciones.
 e. Seguridad social al día al 28 de febrero de 2023.
 f. Afiliaciones a salud, pensión arl y caja de compensación para todos los trabajadores.
8. Los sistemas SGSST y PESV se encuentran atrasados por lo que se tomó la decisión de cambiar a Ximena Rodríguez quien era la encargada de estos sistemas y contratar la empresa HME de Villeta Cund quien asumió funciones el 16 de febrero de 2023 y a la fecha se encuentra adelantando los mismos.
9. La información contable se encuentra en los archivos de la cooperativa, en el software contable que dejó la anterior contadora Aurora Pineda y en el nuevo software comprado por la cooperativa manejado por la actual contadora Angela Parra.
10. Los documentos reposan en la sede de COOVETRANS sin novedad alguna y de manera íntegra. Los pagos han sido verificados por los tesoreros y las profesionales contables a lo largo del tiempo. No se presentan pérdidas de dinero, fraudes o desfalcos.
11. Los impuestos se encuentran al día y no presentamos deudas con la DIAN. De igual manera la tasa de vigilancia de la supertransporte está también al día.
12. Los informes que debe presentar la cooperativa a la Supertransporte y la DIAN también se encuentran al día a la fecha.
13. No presentamos requerimientos o investigaciones pendientes de resolver por parte de la supertransporte o la DIAN ni de ninguna otra entidad o autoridad competente por lo que esta parte se encuentra al día.
14. Tenemos algunos activos pendientes por ajustar contablemente. La idea es irlos ajustando paulatinamente para no pasar el próximo estado financiero con pérdidas.
15. A la fecha contamos con 39 asociados inscritos en el registro social cuyos aportes suman $354.446.390 los cuales se encuentran representados en el activo.
16. Existe un creciente aumento del transporte informal o piratería ocasionado por la carencia de control por parte de las autoridades frente al mismo.
17. Cumplimos con todos los requerimientos legales para poder funcionar y ejercer nuestra actividad. No tenemos aspectos pendientes por cumplir salvo lo ya mencionado con el PESV y el SGSST.

GESTION DE LA ADMINISTRACION

Se han ejecutado todas las decisiones de la asamblea general, el consejo de administración y la junta de vigilancia.

Se realizan las demás funciones administrativas necesarias para el funcionamiento de la cooperativa.

Se recomienda restablecer el aporte de veinte mil pesos mensuales.

Se maneja activamente y con orden todo el archivo de la cooperativa, se proyectan todos aquellos documentos necesarios para el cumplimiento del objeto social.

En cuanto a la representación legal se cumple con toda la responsabilidad de lo que ello significa. Asistimos a las reuniones y actos que demandan nuestra presencia.

REVELACIONES

- Nuestra cooperativa es un negocio en marcha. No existen razones para pensar en una eventual liquidación o cese de actividades ya que como empresa es robusta en muchos aspectos.
- En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.
- La empresa empezó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, después de haber definido que pertenece al Grupo 2 y en cumplimiento de los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio y hoy en día emite su información financiera bajo estos estándares.
- En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Gerente COOVETRANS

Una vez presentado este informe el gerente hace la salvedad que en el accidente del SVM677 la cooperativa recibió el viernes 17 de marzo de 2023 un correo de parte de una aseguradora solicitando el pago del siniestro, pero este ya se encuentra conciliado como dice el presente informe, pero sin embargo se va a revisar porque hacen esta solicitud y a aclarar esta situación.

El informe del Gerente fue aprobado por unanimidad por los asociados asistentes.

10. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022

La doctora Luz Angela Parra Cortés Contador Público toma la palabra explicando los estados financieros los cuales se incluyen a continuación:

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS
NIT 832003938-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
cifras expresadas en pesos Colombianos

ACTIVO	Nota	31-dic-22	31-dic-21
ACTIVO CORRIENTE			
Activos por impuestos corrientes		$ -	$ -
Efectivo y equivalentes del Efectivo	3	$ 17,362,575.46	$ 12,111,885.45
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	$ 63,626,319.48	$ 102,226,299.00
Inventarios	5	$ 2,016,500.00	$ 2,101,745.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**$ 83,005,394.94**	**$ 116,439,929.45**
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
Propiedad Planta y Equipo	6	$ 251,592,701.00	$ 250,471,223.10
Total Propiedades, planta y equipo		**$ 251,592,701.00**	**$ 250,471,223.10**
Iinstrumentos financieros medidos al costo amortizado	7	$ 176,405,353.00	$ 152,364,405.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**$ 427,998,054.00**	**$ 402,835,628.10**
TOTAL ACTIVO		**$ 511,003,448.94**	**$ 519,275,557.55**

PASIVO	Nota	31-dic-22	31-dic-21
PASIVO CORRIENTE			
Impuestos corrientes	8	$ 10,217,000.00	$ 8,653,000.00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	$ 17,890,954.97	$ 18,528,874.93
Beneficios a empleados	10	$ 71,511,867.99	$ 71,053,699.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**$ 99,619,822.96**	**$ 98,235,573.93**
PASIVO NO CORRIENTE			
otros pasivos	11.1	$ 33,347,997.24	$ 3,485,613.24
Pasivos financieros a largo plazo	11.2	$ -	$ 40,517,320.96
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**$ 33,347,997.24**	**$ 44,002,934.20**
TOTAL PASIVO		**$ 132,967,820.20**	**$ 142,238,508.13**
PATRIMONIO			
Capital social	12	$ 354,446,390.00	$ 354,446,390.00
Otras participaciones en el patrimonio	13	$ 23,144,635.30	$ 23,144,635.30
Resultado de ejercicios anteriores		-$ 553,975.88	-$ 1,089,906.71
Utilidad del ejercicio		$ 998,579.32	$ 535,930.83
TOTAL PATRIMONIO		**$ 378,035,628.74**	**$ 377,037,049.42**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**$ 511,003,448.94**	**$ 519,275,557.55**



RAUL DUEÑAS CARRILLO
Representante Legal
C.C. 80.282.091



LUZ ANGELA PARRA CORTES
Contador Público
T. P. No 190792-T

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS

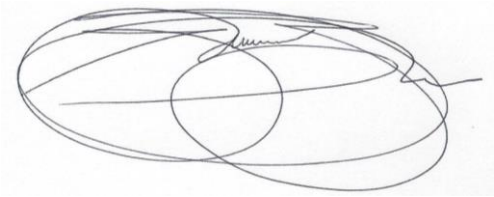
NIT 832003938-5

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

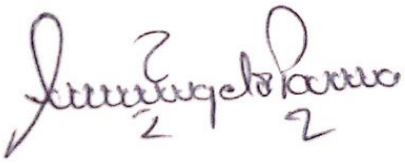
(cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Nota	31-dic-22	31-dic-21
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		$ 945,976,562.00	$776,546,682.00
Ingreso por Actividades Ordinarias	14	$ 945,976,562.00	$776,546,682.00
COSTO DE VENTAS	15	$ 814,806,286.65	$741,195,517.00
UTILIDAD BRUTA		$ 131,170,275.35	$ 35,351,165.00
Otros ingresos	16	$ 23,450,304.16	$ 99,235,785.58
GASTOS OPERACIONALES	17	$ 135,282,184.51	$113,360,373.59
Administración		$ 135,282,184.51	$113,360,373.59
UTILIDAD DE LA OPERACIÓN		$ 19,338,395.00	$ 21,226,576.99
Otros Gastos	18	$ 18,339,815.68	$ 20,690,646.16
GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS		$ 998,579.32	$ 535,930.83
Ingreso o Gasto por Impuesto	19	$ -	$ -
GANANCIA O PERDIDA		**$ 998,579.32**	**$ 535,930.83**

Declaramos que hemos verificado las afirmaciones aquí contenidas conforme al reglamento y que las cifras han sido tomadas fielmente de los libros de Contabilidad



RAUL DUEÑAS CARRILLO
Representante Legal
C.C. 80.282.091



LUZ ANGELA PARRA CORTES
Contador Público
T. P. No 190792-T

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de DICIEMBRE DE 2022

1. NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

La empresa COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS, identificada con NIT. 832.003.938-5, y con domicilio principal en la Cr. 4 No. 8-79 del Municipio de Sasaima Cundinamarca, constituida el 10 de mayo de 1999, inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá, el día 26 de mayo de 1999, con una vigencia a término indefinido. Su objeto social es la prestación de servicios de transporte municipal e intermunicipal de pasajeros.

1.1 Modelo de Negocio

La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, se apalanca financieramente vía deuda local o con aportes de sus asociados y préstamos bancarios de entidades financieras, su centro de operaciones está concentrado en Sasaima, la entidad gestiona sus cuentas por cobrar en un tiempo determinado entre los 30, 60 Y 90 días después de su recepción, y las cuentas por pagar se gestiona su pago en un periodo entre 30 a 90 días su pago, los instrumentos financieros se gestionan de acuerdo con las políticas definidas internamente los cuales se miden al costo amortizado o al valor razonable después de 360 días, los costos y gastos tales como administrativos y de producción los cuales se derivan de las actividades servicio de transporte por carretera

2. NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera y el estado integral de resultados por función, al 31 de diciembre de 2022 y sus correspondientes notas las cuales
han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-Pymes) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), dando cumplimiento con la Ley 1314 de 2009. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo NIIF Pyme requiere el uso de ciertos estimados contables críticos que podrían afectar los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como ciertos ingresos y gastos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, donde se revelen las situaciones de mayor complejidad y juicio sobre las partidas y estimaciones significativas en los estados financieros.

2.2. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

2.3. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones; durante el ejercicio en curso, no se han efectuado juicios, estimaciones y supuestos materiales que hayan generado un efecto de carácter relevante.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo son las tasas de interés de mercado para descontar las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

2.4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende disponible en efectivo, caja, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de flujo de efectivo las actividades generadoras de efectivo se clasifican en las siguientes:

a) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del contrato de concesión y sus vinculados económicos, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

b) Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

c) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

d) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.5. Moneda Funcional

Esta política es utilizada para la elaboración de los estados financieros en los cuales el ambiente primario de las transacciones es el peso colombiano, bajo las distintas normas que le sean aplicables, las cuales incluyen la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF).

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento, ya se hayan

producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

2.6. Activos financieros y Pasivos financieros

Para aquellos hechos que se encuentren por fuera del párrafo anterior, se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando la COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Una vez dichos derechos contractuales expiren dichos activos y pasivos serán dados de baja.

La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de:

a) Modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se miden con posterioridad al valor razonable.
b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.

Cuando La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, actúe como emisor de un instrumento financiero, lo clasifica en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

En su reconocimiento, Cuando la COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, presenta en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de la norma correspondiente, no sea mantenida para negociar.

2.7. Propiedad Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

a) Sea probable que la COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.

b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

c) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Las Vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo son:

a) Edificaciones => 45 años
b) Equipo de Cómputo y comunicación => Entre 3 y 5 años
c) Muebles y enseres => Entre 5 y 10 años
d) Vehículos => Entre 5 y 10 años
e) Maquinaria y Equipo => Entre 10 y 20 años

2.8. Activos Intangibles

La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Reconocimiento de la amortización para activos intangibles con vidas útiles finitas

El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de La Concesión, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

2.8.1. Pagos anticipados

La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, reconocerá un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, se reconocerá el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que reciba esos servicios, dichos pagos anticipados se clasificarán en el rubro de Otros Activos No Financieros, aplicando para su reconocimiento lo establecido en la Sección 18 activos intangibles correspondientes a gastos pagados por anticipado.

2.8.2. Costos por préstamos incurridos por el operador

De acuerdo con la Sección 25 Costos de Prestamos, los costos por préstamos que se generen el ciclo normal de las operaciones se reconocerán como un gasto en el periodo en que se incurra en ellos.

2.9. Beneficios a empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

a) Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, se reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

b) Como un gasto, a menos que otra política requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.10. Contratos de Arrendamiento

Un arrendamiento se clasifica como financiero por parte de la COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento Se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

2.11. Inventarios

Los Inventarios son activos:

a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación,
b) En proceso de producción para luego ser vendidos
c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios estarán constituidos por activos que se posean por más de un periodo, ya sean activos biológicos o asociados a la actividad económica que sean generados a punto de cosecha o sean comercializados, los cuales deberán reconocerse al valor razonable y medirse al costo o al VNR valor neto realizable.

2.12. Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Esta política contable ha de ser aplicada considerando las actuales provisiones generadas por la compañía a la fecha de la emisión de esta política y en particular se aplicará en la contabilización de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

a) Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.

b) Es probable que la COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La salida de recursos, u otro suceso cualquiera, se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se materialice, considerando los parámetros que se indican a continuación:

Prácticamente seguro	> =	90%	Pasivo
Probable (más que posible)	> =	50%	Provisión
Posible	< =	49%	Pasivo Contingente
Remoto	< =	10%	Sin Efecto Revelar

No deben reconocerse provisiones por pérdidas futuras derivadas de las operaciones. Sin embargo, si se tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

2.13. Ingresos de Actividades Ordinarias

2.13.1. Servicios y ventas

Los ingresos de actividades ordinarias asociados con el servicio de transporte mixto e individual deberán reconocerse al valor razonable, en relación con el grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

2.13.2. Intereses

Los ingresos de actividades ordinarias, derivados del uso por parte de terceros de activos que producen intereses, deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el siguiente párrafo, siempre que:

a) Sea probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la política para Instrumentos Financieros.

3. NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de este rubro es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2.022	2.021
Caja	-	-
Bancos	17.362.575,46	12.111.885,45
Total Efectivo y Equivalentes al efectivo	**17.362.575,46**	**12.111.885,45**

(1) El efectivo de la cuenta corriente no tiene restricciones de uso, esta presenta un saldo de $ 11.175.073,61 sin sobregiro alguno, y cta. ahorros $6.187.501,85; estas cumplen con los criterios de reconocimiento para ser un equivalente de efectivo de acuerdo con el párrafo 7.2 del libro de NIIF para Pymes.

4. NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2.022	2.021
Anticipos de contratos y proveedores (1)	3.680.000,00	4.430.000,00
Intereses (2)	2.613.514,00	3.746.725,00
Ingresos por cobrar (3)	20.412.661,48	23.864.714,00
Otras cuentas por cobrar (4)	36.920.144,00	70.184.860,00
Total Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	**63.626.319,48**	**102.226.299,00**

(1) Este rubro de anticipos corresponde 3.380.000 de vigencias anteriores y 300.000 anticipo para adecuación alumbrado navideño parque
(2) Hacen referencia a los intereses que recibe la entidad por préstamos, están en categoría de riesgo normal de consumo con un saldo al cierre del periodo de $ 2.613.514.
(3) Saldo que viene de vigencias anteriores pendiente por castigar $1.415.000, rodamiento $18.285.711, relevadores $554.828 igualmente saldo de vigencias anteriores pendiente por castigar, anticipo de rete fuente por valor de 157.122,48
(4) Las otras cuentas por cobrar hacen referencia a diversos conceptos como seguros RC $31.681.142, y otros $5.141.200 cuenta por cobrar pendiente de prestaciones; faltantes en pagos $97.802; De estos cumplen con los criterios de reconocimiento del párrafo 11.4 instrumentos financieros, estas partidas no tienen evidencia objetiva de deterioro.

5. NOTA 5. INVENTARIOS

La compañía realizo el análisis de la medición de los inventarios como lo estipula el párrafo 13.5 de la sección Inventarios, tomando el menor entre el costo y el valor neto realizable, así mismo para identificar el costo de adquisición se tomó en cuenta el párrafo 13.11 Sección 13 en el que menciona los costos capitalizables al Inventario de acuerdo con la política definida por COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS

INVENTARIOS		
Inventarios	2.022	2.021
Bienes no transformados por la entidad		
Camisas	1.460.000,00	1.161.745,00
Planillas de Viaje Ocasional	556.500,00	940.000,00
	-	
Total inventarios	**2.016.500,00**	**2.101.745,00**

6. NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se discriminan todos los elementos de propiedad planta y equipo que cumplen con los criterios de reconocimiento de la Sección 17 P17.4, son activos controlados, para el uso de la entidad, sus valores residuales son 0% y las vidas útiles para efectos de depreciación se realizan de acuerdo con las definiciones de la política.

Dentro de los saldos presentados no se encuentran los activos de menor cuantía los cuales están definidos de acuerdo con la política, los saldos se encuentran conciliados con la base de activos, los activos continúan con las vidas útiles definidas en el balance de apertura.

Se realizó la revisión de los indicadores de deterioro de los activos de acuerdo con la sección 27 deterioro de los activos, los cuales no presentan importancia relativa en su resultado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la definición que se estipula en la política para todos los elementos de propiedad planta y equipo.

Este rubro está compuesto por las siguientes clases de activos:

PROPIIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Propiedad Planta y equipo	2.022	2.021
Terrenos	229.380.873,00	229.380.873,00
Edificaciones	35.509.182,00	33.140.532,00
Muebles y equipo de oficina	4.908.312,69	4.908.312,69
Equipo Instrumental	1.007.143,00	1.007.143,00
Equipo de Computación y comunicación	14.279.001,00	14.088.201,00
Depreciación Acumulada	- 33.491.810,69	- 32.053.838,59
Valorizaciones	-	-
Total Propiedad Planta y Equipo	**251.592.701,00**	**250.471.223,10**

7. NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO

INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO		
Cartera de Créditos	2.022	2.021
Cartera (1)	176.405.353,00	152.364.405,00
Total Cartera de créditos	**176.405.353,00**	**152.364.405,00**

(1) Corresponden a la cartera de créditos de la compañía, en las diferentes líneas de negocio, en estas cuentas por cobrar fueron evaluadas al final del periodo sobre el que se informa para determinar si tenían evidencia objetiva de deterioro de acuerdo con los criterios de perdida incurrida formulado en la sección 11 Instrumentos financieros Reconocimiento y medición, a los cliente actuales se les realizo la caracterización para así determinar el riesgo, lo cual está incluido en el modelo de deterioro que tiene COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA – COOVETRANS

8. NOTA 8. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Impuestos	2.022	2.021
Impuesto a las Ventas por pagar (1)	1.464.000,00	1.042.000,00
Industria y Comercio (1)	8.753.000,00	7.611.000,00
Total Pasivos por impuestos	**10.217.000,00**	**8.653.000,00**

(1) Corresponde a los saldos de impuestos corrientes que quedaron por pagar a la dirección de impuestos y aduanas nacionales por parte de la compañía, impuesto a las ventas retenidas IVA y a la administración municipal (Sasaima, Villeta y la Vega) Industria y comercio.

9. NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Cuentas por pagar comerciales y Otras	2.022	2.021
Honorarios	2.850.000,00	950.000,00
Servicios	-	-
Otros (1)	340.993,97	4.333.773,93
Retención en la fuente (2)	105.261,00	73.000,00
Retenciones y aportes de Nomina (3)	14.594.700,00	13.172.101,00
Total Cuentas por pagar comerciales y otras	**17.890.954,97**	**18.528.874,93**

(1) Forman parte sobrantes en pagos $340.993,97
(2) Corresponde a los saldos de retenciones del mes de diciembre de 2022 que quedaron por pagar a la dirección de impuestos y aduanas nacionales por parte de la compañía.
Las retenciones y aportes de nómina hacen referencia a las obligaciones adquiridas con los fondos de pensiones $8.130.700, EPS $2.062.700, ARL $2.273.700 y Cajas de compensación $2.127.600

10. NOTA 10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
Beneficios a los empleados	2.022	2.021
Obligaciones laborales (1)	51.196.893,00	45.272.606,00
Pasivos estimados y Provisiones (2)	20.314.974,99	25.781.093,00
Total Beneficios a los empleados	**71.511.867,99**	**71.053.699,00**

(1) Las obligaciones laborales a empleados donde se incluyen salarios, cesantías, intereses de cesantías, primas y vacaciones incurridos en el periodo. Cesantías Consolidadas $45.944.109; Intereses sobre cesantías $5.252.784.
(2) Corresponde a Provisión por vacaciones $20.314.974.99

11. NOTA 11. PASIVO NO CORRIENTE

11.1 Otros Pasivos

PASIVO NO CORRIENTE		
Otros Pasivos	2.022	2.021
Fondos Sociales mutuales (1)	2.964.701,24	3.388.701,24
Ingresos recibidos para terceros (2)	30.383.296,00	96.912,00
Diversos	-	-
Total Otros Pasivos	**33.347.997,24**	**3.485.613,24**

(1) Los fondos sociales mutuales corresponden a los fondos aprovisionados de la utilidad de cada período para educación por valor de $ 2.332.082.14, al fondo de solidaridad por $ 628.539,10, fondos para eventos de la cooperativa $4.080

(2) Ingresos recibidos para terceros corresponden a la cuenta por pagar de seguros comerciales Bolívar (seguros RC) $29.656.629, incapacidades de los conductores $266.667 y donación por parte de los conductores en el día del campesino para los bonos de premiación a los mismos por 460.000

12. NOTA 12. CAPITAL SOCIAL

El detalle de este rubro es el siguiente:

CAPITAL SOCIAL		
Capital Social	2.022	2.021
Aportes sociales Ordinarios	354.446.390,00	354.446.390,00
Total Capital Social	**354.446.390,00**	**354.446.390,00**

(1) El capital social hace referencia a los aportes sociales entregados por los socios correspondientes a aportes ordinarios y extraordinarios obtenidos por valor de $ 354.446.390

13. NOTA 13. OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO

OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO		
Otras Participaciones en el Patrimonio	2.022	2.021
Reserva protección de aportes	6.650.186,70	6.650.186,70
Reserva de Asamblea	12.852.996,60	12.852.996,60
Fondos de Destinación especifica	963.472,00	963.472,00
Otras participaciones en el patrimonio	2.677.980,00	2.677.980,00
Total Pasivos por impuestos	**23.144.635,30**	**23.144.635,30**

14. NOTA 14. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

INGRESOS ORDINARIOS Ingresos Ordinarios	2,022	2,021
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS		
Devoluciones	- 50,967.00	- 1,003,013.00
	- 50,967.00	**- 1,003,013.00**
SERVICIO DE CREDITO		
Intereses Crédito de Consumo	29,868,266.00	34,046,076.00
Otros Ingresos de Servicio de Crédito	-	-
	29,868,266.00	**34,046,076.00**
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		
Cuotas de Admisión y/o Afiliación	2,000,000.00	5,451,156.00
Cuotas de Administración y Sostenimiento	914,159,263.00	737,892,463.00
Multas	-	160,000.00
Relevadores	-	-
	916,159,263.00	**743,503,619.00**
Total Ingresos Ordinarios	**945,976,562.00**	**776,546,682.00**

Los ingresos generados por la compañía provienen de diferentes conceptos relacionados con el desarrollo del modelo de negocio, las líneas de negocio cumplen con los criterios de reconocimiento de la sección 23 ingresos ordinarios, ya que se han transferido los riesgos y beneficios.

15. NOTA 15. COSTO DE VENTAS

El detalle de este rubro es el siguiente:

COSTO DE VENTAS Costos de Venta	2.022	2.021
Reevision Tecnicomenica Vehiculos	5.934.126,00	-
Mantenimiento preventivo y correctivo mano de obra	-	-
Sueldos	553.666.666,00	515.074.869,00
Cesantias	48.033.470,66	43.737.959,00
Intereses sobre cesantias	5.160.994,00	4.663.815,00
Prima de Servicios	48.074.582,66	43.737.959,00
Vacaciones	28.492.058,33	24.086.744,00
Dotación	3.526.745,00	3.770.000,00
Retenciones y aportes de nómina	121.917.644,00	106.124.171,00
Total Costos de venta	**814.806.286,65**	**741.195.517,00**

Los costos y gastos anteriormente relacionados son los costos incurridos en el periodo y se generan de las operaciones propias de la compañía. Corresponde a los sueldos y prestaciones de los conductores y los repuestos y mano de obra hasta que se suspendió el sistema de mantenimiento preventivo y correctivo.

16. NOTA 16. OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS

Otros Ingresos	2,022	2,021
Financieros	6,340.90	4,339.56
Arrendamientos	15,054,907.62	10,852,537.78
Comisiones venta seguros (1)	3,754,080.08	4,379,396.35
Comisiones PAC Bancolombia	3,928,213.00	
Reintegro de Costos y Gastos (2)	651,270.00	705,842.00
De ejercicios anteriores (3)	-	-
Otros (4)	55,492.56	2,136,800.00
Donaciones y Subvenciones (5)	-	81,107,000.00
Total otros ingresos	**23,450,304.16**	**99,185,915.69**

(1) Por ventas de SOAT
(2) Los reintegros de costos y gastos se deben a: Descuentos Ica $631.270; Diversos $ 20.000
(3) No presenta saldo.
(4) Corresponden a: Ajuste al peso $1.133,56; y otros 54.359
(5) No presenta saldo

17. NOTA 17. GASTOS OPERACIONALES

El detalle de este rubro es el siguiente:

GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Administración	2.022	2.021
Gastos de Personal	**79.232.860,34**	**70.487.993,00**
Sueldos (1)	47.798.437,00	43.362.557,00
Horas extras y recargos	-	-
Comisiones (2)	4.306.667,00	4.546.666,00
Cesantías	4.614.412,34	4.217.052,00
Intereses sobre cesantías	553.727,00	506.046,00
Prima de Servicios	4.614.412,34	4.208.548,00
Vacaciones	2.324.238,66	2.108.532,00
Auxilio de Comunicación (3)	-	-
Gastos deportivos y de recreación	-	1.564.000,00
Bonificaciones	600.000,00	
Aportes Salud	-	-
Aportes Pensión	9.761.233,00	5.749.104,00
Aportes ARP	2.415.200,00	2.201.304,00
Aportes Cajas de Compensación	2.244.533,00	2.024.184,00
Aportes ICBF	-	-
SENA	-	-

Gastos Generales	**54.611.356,17**	**40.193.424,00**
Honorarios (4)	11.400.000,00	11.400.000,00
Impuestos (5)	8.753.000,00	7.611.000,00
Arrendamientos (6)	8.940.000,00	8.640.000,00
Mantenimiento y reparaciones (7)	-	150.000,00
Reparaciones Locativas (8)	695.800,00	2.098.700,00
Adecuación e instalación	-	-
Aseo y elementos	862.700,00	412.580,00
Servicios Públicos (9)	3.087.898,34	2.832.119,00
Portes cables y faxes (10)	6.350,00	41.800,00
Transportes y fletes	-	40.000,00
Papelería y útiles de oficina	796.200,00	488.600,00
Fotocopias	-	-
Suministros	-	-
Publicidad y propaganda (11)	-	250.000,00
Gastos de asamblea (12)	1.092.500,00	362.000,00
Consejo de Administración (13)	-	-
Gastos legales (14)	4.102.529,00	2.066.555,00
Gastos Notariales	-	-
Cuotas de sostenimiento (15)	-	-
Gastos de Representación	-	-
Gastos de Viaje (16)	-	-
Servicios temporales (17)	5.328.000,00	3.276.000,00
Asistencia Técnica		-
Gastos varios (18)	9.546.378,83	524.070,00
Depreciaciones	**1.437.968,00**	**2.678.956,59**
Edificaciones	1.063.292,00	1.333.464,00
Equipo instrumental	-	-
Equipo de cómputo y comunicación	374.676,00	1.195.492,00
Muebles y equipo de Oficina		150.000,59
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	**135.282.184,51**	**113.360.373,59**

(1) La asignación salarial en la cooperativa durante el 2022 fue: Gerencia $2.000.000, dos auxiliares administrativas cada una por $1.000.000.
(2) Comisiones: corresponde a $400.000 mensuales pagados a Ximena Rodríguez auxiliar administrativa de COOVETRANS por manejar los sistemas SGSST y PESV. menos dscto de salud y pensión
(3) No presenta saldo
(4) Honorarios percibidos por el contador de $950.000 mensuales por llevar la contabilidad de COOVETRANS
(5) Impuesto de industria y comercio causado durante el 2022 para pagar en el 2023 antes del 28 de febrero a fin de obtener el descuento por pronto pago.
(6) Corresponde al arrendamiento oficina $720.000 mensuales hasta el mes de septiembre y 820.000 a partir del mes de octubre hasta diciembre 2022
(7) No presenta saldo.
(8) Corresponden a gasto por: Mantenimientos y arreglos en caseta Villeta
(9) Servicios públicos comprende pagos por Energía eléctrica $524.980; Teléfono celular oficina $telefonía celular 829.418.34; Internet $1.065.000; Acueducto y alcantarillado $668.500,
(10) Compra un cable para celular oficina
(11) No presenta saldo

(12)Gastos por la Asamblea del 2022 1.092.500
(13)No presenta saldo
(14)Pagos de super-transporte $2.176.529; Renovación cámara de comercio $1.926.000.
(15)No presenta saldo.
(16)No presenta saldo.
(17)Servicios temporales de despacho cancelados mediante la modalidad de servicios para cubrir vacaciones compensatorias por horas extras $1.870.000 y servicios de planillaje La Vega por $1.958000, servicios temporales pagados al topógrafo Edwin Díaz trabajo caseta Villeta 1.500.000
(18)Sistema de Seguridad y gestión en el trabajo $4.110.000; Plan estratégico seguridad vial $2.962.200; programa contable 897.603; otros $1.576.575,83 discriminados así: silla oficina: $280.000, estante oficina $240.000,49, caja pisa billetes $139.230, cambio medidor agua caseta de madera $136.000,34, pendón la vega horarios $45.000, servicio instalación PAC $70.000, renovación pagina web COOVETRANS $150.000, mano de obra pintura oficina $150.000, varios $366.345.

18. NOTA 18. OTROS GASTOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

OTROS GASTOS		
Gastos de Ventas	2,022	2,021
Impuestos	**522,396.00**	**371,479.00**
A la propiedad raíz	522,396.00	371,479.00
Retenciones asumidas	-	-
Otros	**74,999.00**	**-**
rodachines sillas oficina	49,999.00	
10 copias llave baño Santa Inés	25,000.00	-
Total Gastos de Ventas	**597,395.00**	**371,479.00**
GASTOS NO OPERACIONALES		
Financieros	**9,451,392.37**	**15,378,538.85**
Gastos Bancarios (1)	1,359,583.98	1,406,728.00
Reajuste monetario crédito hipotecario	686,731.42	795,822.12
Comisiones por las transacciones	1,924,360.31	1,435,335.79
Intereses (2)	1,663,416.39	8,152,550.49
Iva en transacciones bancarias	523,389.64	417,344.26
Impuesto 4x mil	3,293,910.63	3,170,758.19
Ajustes Contables	**-**	**-**
Gastos extraordinarios		
Actividades Culturales y cívicas	**6,542,374.00**	**4,007,399.00**
Adorno carroza virgen del carmen	700,000.00	-
Dulces halloween oficina COOVETRANS	31,500.00	31,399.00
Alumbrado parque y decoración navideña	848,656.00	276,000.00
Reunión fin de año COOVETRANS (3)	4,606,218.00	-
colaboración alcaldia sonido alborada ferias	250,000.00	
colaboración alcaldia regalos dia del niño	106,000.00	
Anchetas	-	3,700,000.00
Otros	**-**	**-**
Gastos diversos	**1,621,464.31**	**874,709.31**
Donaciones (4)	443,150.00	865,497.00
Otros (5)	1,178,314.31	9,212.31
Gastos de ejercicios anteriores	**127,190.00**	**58,520.00**
Gastos de ejercicios anteriores	127,190.00	58,520.00
Total Gastos No Operacionales	**17,742,420.68**	**20,319,167.16**
TOTAL GASTOS DE VENTAS Y NO OPERACIONALES	**18,339,815.68**	**20,690,646.16**

(1) Gastos Bancarios cobrados por los Bancolombia.
(2) Intereses crédito hipotecario, e intereses crédito libre inversión 1.663.416,39
(3) Sonido, animación y cantante $1.000.000, 69 platos especiales y 123 cervezas $2.106.218, juzgamiento tejo $150.000, arbitraje futbol 5 $100.000, premiación juegos $1.250.000
(4) Corona fúnebre Miguel Valencia $140.000, colaboración refrigerio la Candelaria arreglo vía 43.550, colaboración controladores viales la vega festival de tunas $50.000, pago 8 almuerzos trabajadores arreglo vía La Vega $100.000, colaboración refrigerio arreglo vía Ilo Alto $39.400, colaboración refrigerio arreglo vía la Victoria $40.200, colaboración arreglo via la Candelaria $30.000.
(5) Ajuste fondo autorizado consejo de administración $700.000, corona fúnebre mama conductor Humberto Flórez $140.000, corona fúnebre esposa asociado Víctor Manuel García $142.800, ajustes varios $195.514,31

19. NOTA 19. IMPUESTO DE RENTA.

En cumplimiento al Art. 19-4 E.T. Tributación sobre la renta de las cooperativas.
"Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988"

Teniendo en cuenta lo anterior el impuesto de renta calculado para la Cooperativa para el año 2022 será por valor de $ 199.716, se tomará el anticipo que tiene la empresa en rete fuente aplicado por la empresa Bancolombia en servicios del PAC, por valor de 157.000, por lo anterior el valor estimado a pagar es de 43.000, Este valor será cancelado del fondo de educación que la entidad tiene en los pasivos, por lo tanto, no se dejara causado la provisión como gasto.

20. NOTA 20. CONVERGENCIA NORMA INTERNACIONAL

Los estados financieros individuales de La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF-Pymes), las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales para La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, son los estados financieros individuales.

21. NOTA 21. ASPECTOS JURÍDICOS

Las personas cuyos nombres figuren inscritos en el correspondiente registro mercantil como gerentes principales y suplentes serán los representantes de la Cooperativa para todos los efectos legales, mientras no se cancele su inscripción mediante el registro de un nuevo nombramiento.

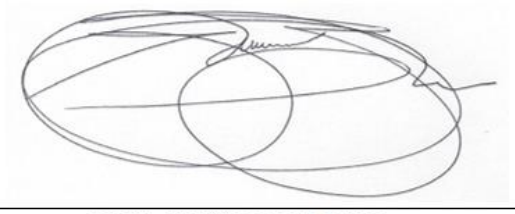
Los entes de vigilancia y el representante legal presentarán a la asamblea, para la aprobación o no, del estado de situación financiera de cada ejercicio, por lo cual se deben tener en cuenta los documentos que exige el artículo 446 del código de comercio.

22. NOTA 22. HECHOS POSTERIORES

No se generaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2022.

23. NOTA 23. CONTINGENCIAS

La compañía al cierre del periodo diciembre 31 de 2022, no cuenta con activos ni pasivos contingentes, por procesos jurídicos ni ningún otro concepto.



RAUL DUEÑAS CARRILLO
Representante Legal
C.C. 80.282.091



LUZ ANGELA PARRA CORTES
Contador Publico
T. P. No 190792-T

Los estados financieros con corte a 2022 fueron aprobados por unanimidad por la asamblea.

11. Proyecto de distribución de excedentes
El gerente presenta a la asamblea el proyecto de distribución de excedentes:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022		
CONCEPTO		**VALOR**
EXCEDENTES CONTABLES 2022		$998,579.32
PERDIDAS EJERCICIO 2020		$1,089,906.71
SALDO COMPENSADO PERDIDAS CON UTILIDADES 2021		$535,930.83
SALDO PENDIENTE COMPENSAR PERDIDAS 2020		$553,975.88
VALOR COMPENSADO PERDIDAS 2020 CON ULILIDADES 2022		$553,975.88
SALDO PENDIENTE COMPENSAR PERDIDAS 2020		$0.00
SALDO UTILIDADES 2022 DESPUES DE COMPENSAR 2020		$444,603.44
FONDO DE EDUCACION	20%	$88,921
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	$44,460
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	$88,921
RESERVA DE ASAMBLEA	50%	$222,302
TOTAL DISTRIBUIDO		**$444,603.44**

Una vez analizado lo anterior la asamblea general acuerda por unanimidad la presente propuesta presentada por la gerencia.

12. Proposiciones y varios

a) Incremento del modelo mínimo en camionetas a vincular por reposición
La asamblea general acuerda por unanimidad aplazar esta decisión para una próxima asamblea a fin de estudiar mejor los precios de mercado existentes de los actuales vehículos.

b) Retomar cuota de aportes
La asamblea general acuerda por unanimidad retomar la cuota de aportes de $20.000 mensuales por vehículo y cupo de sostenimiento a partir de abril de 2023.

c) Comisión de reforma de estatutos
Con el fin de actualizar los estatutos la asamblea general acuerda por unanimidad nombrar en la comisión de reforma de estatutos a:

1	RAMOS GOMEZ JESUS IGNACIO	3166039
2	LOPEZ MORENO NESTOR ADOLFO	80468072
3	VELA REINA SONIA ALEJANDRA	1077971088
4	SEGURA RODRIGUEZ GERARDO	3165916
5	MOJICA CRUZ JOSE VICENTE	3165787
6	GAITAN GARNICA BRYAM ANDRES	1077975994
7	NAVARRETE MARTINEZ JUAN PABLO	19374937
8	BUITRAGO URQUIJO HARRISON	11447714

d) Presentación hojas de vida cargo de gerente
El gerente informa que al cierre de la convocatoria llegaron cinco (5) hojas de vida, cuyos nombres se relacionan a continuación:

NOMBRE	ASP. SALARIO
GOMEZ HERNANDEZ JUAN DAVID	NO PRESENTA
PAEZ RAMIREZ CAMILO	NO PRESENTA
RUBIO HERRERA MANUEL ARMANDO	$ 6,000,000
SANCHEZ CARO LIZETH	$ 2,000,000
VELASCO DUARTE TANIA YURLEY	$ 2,800,000

Las hojas de vida fueron leídas en su totalidad en la asamblea. Después de analizar las hojas de vida la asamblea general acuerda por unanimidad que el señor Raúl Dueñas Carrillo continue en su cargo de gerente de COOVETRANS.

e) Participación de un integrante de COOVETRANS en el concejo municipal
La asamblea general acuerda por unanimidad no nombrar un candidato para el concejo municipal por parte de COOVETRANS dado los riesgos que conlleva la participación en política y las posibles inhabilidades que se podrían generar en los debates y decisiones que tengan que ver con la cooperativa.

f) Cambio de camisas uniforme
La asamblea acuerda por treinta y un (31) votos a favor y tres (3) votos en contra no reformar el color de la camisa uniforme y que esta continue como está. Los votos en contra son los de Juan Navarrete, Sonia Vela y Liz Vela.

g) Debate candidatos alcaldía

La asamblea general acuerda por treinta y tres (33) votos a favor y un (1) voto en contra la realización de un debate con todos los candidatos a la alcaldía de Sasaima. El debate deberá realizarse una vez se encuentren inscritos oficialmente. El voto en contra es de la asociada Olga López y manifiesta en la asamblea que tampoco se compromete a participar del debate.

h) Relleno de los huecos al frente de la oficina y en Santa Inés
La asamblea general acuerda por unanimidad gestionar con la alcaldía el relleno de los huecos existentes al frente de la cooperativa en el paradero de la plaza y a la entrada del paradero de Santa Inés. Si el alcalde en un tiempo prudencial no se pronuncia al respecto, se organizará un convite para el arreglo de estos por parte de los integrantes de la cooperativa.

i) Suscripción de crédito por parte de COOVETRANS con el fin de atender actuales solicitudes de crédito
La asamblea general acuerda por unanimidad no autorizar la toma de este crédito toda vez que las tasas actuales están muy altas lo que sería inviable para los deudores.

13. Elección del Consejo de Administración
De conformidad con los Estatutos vigentes se procede a fraccionar la Asamblea por las modalidades presentes así:

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE CAMIONETAS INTERMUNICIPALES

	ASOCIADO	CEDULA
1	BAEZ PEÑA RAUL ENRIQUE	3059242
2	BELTRAN PEÑA LUIS ANTONIO	290960
3	BERMUDEZ DE VILLALOBOS ANA YOLANDA	21109412
4	DUEÑAS CARRILLO RAUL	80282091
5	FEO ACHURY LUIS YOBANI	80280610
6	GARCIA LUIS ALBERTO	3014394
7	LOPEZ MORENO NESTOR ADOLFO	80468072
8	LOPEZ MORENO OLGA YAMITH	21148421
9	NOCUA MORALES RUBEN DARIO	382464
10	RAMOS GOMEZ JESUS IGNACIO	3166039
11	RODRIGUEZ OSCAR ELIECER	1070781347

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE CAMIONETAS MUNICIPALES

	ASOCIADO	CEDULA
1	GONZALEZ DIAZ HEYLER ANTONIO	93338237
2	GONZALEZ JOSE ELIAS	286133
3	MEDINA LEON JOSE BENITO	382222
4	SEGURA RODRIGUEZ GERARDO	3165916
5	VELA ISRAEL GERMAN	11443951
6	VELA REINA LIZ YISEL	1077975493
7	VELA REINA SONIA ALEJANDRA	1077971088

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE CAMPEROS MUNICIPALES

	ASOCIADO	CEDULA
1	BUITRAGO GARZON VICTOR MANUEL	382076
2	CHACON BOHORQUEZ JORGE ELIECER	11431409
3	FEO ACHURY LUIS FRANCISCO	3167525
4	GAITAN GAITAN GERMAN HARLEY	1077966087
5	GAITAN GAITAN GILBERTO	3167022
6	GAITAN GARNICA BRYAM ANDRES	1077975994
7	GARCIA VICTOR MANUEL	176438
8	MOJICA CRUZ JOSE VICENTE	3165787
9	MORA BERNAL OSCAR YECID	1070780323
10	MORENO MORENO FABIAN ALBERTO	1070780452
11	RODRIGUEZ GOMEZ JULIAN	3167294
12	SUAREZ GRIMALDOS RODRIGO	3166292
13	URREGO PEÑUELA JOSE NELSON	93341042

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE TAXIS

	ASOCIADO	CEDULA
1	BUITRAGO URQUIJO HARRISON	11447714
2	NAVARRETE MARTINEZ JUAN PABLO	19374937
3	PALACIOS GAITAN WILLIAM	80278318

Acto seguido se procede a la votación para elegir los representantes al Consejo de Administración así:

a. Camionetas intermunicipales: se postula el asociado Raúl Enrique Báez Peña quedando elegido por unanimidad por los propietarios de camionetas intermunicipales como su representante al Consejo de Administración.
b. Camionetas municipales: Se postula el asociado Heyler Antonio González Díaz quedando elegido por unanimidad por los asociados propietarios de camionetas municipales como su representante al Consejo de Administración.
c. Camperos municipales: Se postula el asociado Bryam Andrés Gaitán Garnica quedando elegido por unanimidad por los asociados propietarios de camperos municipales como su representante al Consejo de Administración.
d. Taxis: se postula el asociado William Palacios Gaitán quedando elegido por unanimidad por los asociados propietarios de taxis como su representante al Consejo de Administración.

Se disuelven las fracciones y se vuelve a unir la Asamblea con el fin de nombrar el último representante al Consejo de Administración. Para el efecto se postulan los asociados Jesús Ignacio Ramos Gómez, José Vicente Mojica Cruz y José Elías González. Se procede a la votación así:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	VOTOS
1	JESUS IGNACIO RAMOS GOMEZ	3166039	15
2	JOSE VICENTE MOJICA CRUZ	3165787	13
3	JOSE ELIAS GONZALEZ	286133	6

TOTALES	34

De esta manera queda elegido el asociado Jesús Ignacio Ramos Gómez para ocupar la quinta curul en el Consejo de Administración. De acuerdo con los Estatutos los representantes elegidos al Consejo de Administración no tendrán suplentes.

En consecuencia, el Consejo de Administración queda conformado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACION ELECTO

INTEGRANTES PRINCIPALES CONSEJO DE ADMINISTRACION
Raúl Enrique Báez Peña CC No. 3.059.242 de Guatavita (Cund.) Fecha expedición: 30/11/1992
Heyler Antonio González Díaz CC No. 93.338.237 de Mariquita (Tol.) Fecha expedición: 27/07/1991
Bryam Andrés Gaitán Garnica CC No. 1.077.975.994 de Villeta (Cund.) Fecha expedición: 16/09/2016
William Palacios Gaitán CC No. 80.278.318 de Villeta (Cund.) Fecha expedición: 30/09/1988
Jesús Ignacio Ramos Gómez CC No. 3.166.039 de Sasaima (Cund.) Fecha expedición: 27/12/1984

Los asociados presentes en la Asamblea manifiestan aceptación del cargo.

14. Elección de la Junta de Vigilancia
De conformidad con los Estatutos vigentes se procede a fraccionar la Asamblea por las modalidades presentes así:

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE CAMIONETAS INTERMUNICIPALES Y MUNICIPALES

	ASOCIADO	**CEDULA**
1	BAEZ PEÑA RAUL ENRIQUE	3059242
2	BELTRAN PEÑA LUIS ANTONIO	290960
3	BERMUDEZ DE VILLALOBOS ANA YOLANDA	21109412
4	DUEÑAS CARRILLO RAUL	80282091
5	FEO ACHURY LUIS YOBANI	80280610
6	GARCIA LUIS ALBERTO	3014394
7	GONZALEZ DIAZ HEYLER ANTONIO	93338237
8	GONZALEZ JOSE ELIAS	286133
9	LOPEZ MORENO NESTOR ADOLFO	80468072
10	LOPEZ MORENO OLGA YAMITH	21148421
11	MEDINA LEON JOSE BENITO	382222
12	NOCUA MORALES RUBEN DARIO	382464

13	RAMOS GOMEZ JESUS IGNACIO	3166039
14	RODRIGUEZ OSCAR ELIECER	1070781347
15	SEGURA RODRIGUEZ GERARDO	3165916
16	VELA ISRAEL GERMAN	11443951
17	VELA REINA LIZ YISEL	1077975493
18	VELA REINA SONIA ALEJANDRA	1077971088

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE CAMPEROS MUNICIPALES

	ASOCIADO	**CEDULA**
1	BUITRAGO GARZON VICTOR MANUEL	382076
2	CHACON BOHORQUEZ JORGE ELIECER	11431409
3	FEO ACHURY LUIS FRANCISCO	3167525
4	GAITAN GAITAN GERMAN HARLEY	1077966087
5	GAITAN GAITAN GILBERTO	3167022
6	GAITAN GARNICA BRYAM ANDRES	1077975994
7	GARCIA VICTOR MANUEL	176438
8	MOJICA CRUZ JOSE VICENTE	3165787
9	MORA BERNAL OSCAR YECID	1070780323
10	MORENO MORENO FABIAN ALBERTO	1070780452
11	RODRIGUEZ GOMEZ JULIAN	3167294
12	SUAREZ GRIMALDOS RODRIGO	3166292
13	URREGO PEÑUELA JOSE NELSON	93341042

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE TAXIS

	ASOCIADO	**CEDULA**
1	BUITRAGO URQUIJO HARRISON	11447714
2	NAVARRETE MARTINEZ JUAN PABLO	19374937
3	PALACIOS GAITAN WILLIAM	80278318

Acto seguido se procede a la votación para elegir los representantes a la Junta de Vigilancia así:

a. Camionetas intermunicipales y municipales: Se postula el asociado Néstor Adolfo López Moreno quedando elegido por unanimidad por los asociados propietarios de camionetas intermunicipales y municipales como su representante a la Junta de Vigilancia.
b. Camperos municipales: Se postula el asociado Fabian Alberto Moreno Moreno quedando elegido por unanimidad por los asociados propietarios de camperos municipales como su representante a la Junta de Vigilancia.
c. Taxis: Se postula el asociado Juan Pablo Navarrete Martínez quedando elegido por unanimidad por los asociados propietarios de taxis como su representante a la Junta de Vigilancia.

En consecuencia, la Junta de Vigilancia queda conformada de la siguiente manera:

JUNTA DE VIGILANCIA ELECTA

PRINCIPAL
Néstor Adolfo López Moreno CC No. 80.468.072 de Villapinzón (Cund.) Fecha expedición: 30/03/2001
Fabian Alberto Moreno Moreno CC No. 1.070.780.452 de Sasaima (Cund.) Fecha expedición: 03/01/2006
Juan Pablo Navarrete Martínez CC No. 19.374.937 de Bogotá D.C. Fecha expedición: 13/12/1977

Los asociados presentes en la Asamblea General manifiestan aceptación del cargo.

15. Posesión y toma de juramento de los nuevos directivos
El señor Raúl Dueñas Carrillo Gerente General de COOVETRANS, procede a tomar juramento a los nuevos directivos quedando posesionados en sus respectivos cargos ante la Asamblea General Ordinaria de COOVETRANS.

16. Lectura y aprobación de la presente acta
Después de un breve receso para la elaboración de la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad.

Se levanta la reunión a las 1:30 p.m. después de agotar el orden del día.

En constancia firman:

WILLIAM PALACIOS GAITAN
Presidente
CC No. 80.278.318 de Villeta (Cund.)
Fecha de expedición: 30/09/1988

NESTOR ADOLFO LOPEZ MORENO
Secretario
CC No. 80.468.072 de Villapinzón (Cund.)
Fecha de expedición: 30/03/2001

CONSTANCIA DE LA COMISION PARA LA REVISION Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 046

Nosotros, Harrison Buitrago Urquijo, Raúl Enrique Báez Peña y Heyler Antonio González Díaz nombrados por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COOVETRANS celebrada el día 20 de marzo de 2023, para revisar y aprobar el acta No. 046 de la asamblea, hacemos constar que, una vez leído el texto de esta, hemos encontrado que corresponde a una fiel descripción del desarrollo de la asamblea y, por lo tanto, le hemos impartido nuestra aprobación al mencionado documento.

Sasaima (Cund.), 20 de marzo de 2023.

HARRISON BUITRAGO URQUIJO
CC No. 11.447.714 de Facatativá (Cund.)

RAUL ENRIQUE BAEZ PEÑA
CC No. 3.059.242 de Guatavita (Cund.)

HEYLER ANTONIO GONZALEZ DIAZ
CC No. 93.338.239 de Mariquita (Tol.)